

Baños, 26 de mayo del 2004.

Señor.

Iván Patricio Gallegos Velastegui.

Presente.-

De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la **Compañía OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS CIA. LTDA.**, celebrada el día 25 de mayo del 2004, resolvió elegirle **GERENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**.

Como Gerente Usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La Compañía **OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS CIA. LTDA.** fue constituida en la Notaría del Cantón Baños, el 14 abril 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños, bajo el N° TREINTA Y DOS (32), el 21 de mayo del 2004.

Atentamente.



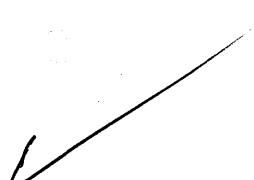
Juan Francisco Freire Gacitua
PRESIDENTE

Baños 26 de mayo del 2004.

Acepto el cargo para el cual he sido nombrado y prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Iván Patricio Gallegos Velastegui
C.C. 160022106-1



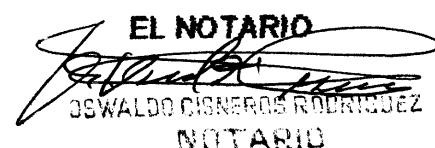
NOMBRES: IVAN PATRICIO GALLEGOS VELASTEGUI
CEDULA DE CIUDADANIA: 160022106-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: 16 DE DICIEMBRE Y PABLO ARTURO SUAREZ
TELEFONO: 2740871

RAZON: EN ESTA FECHA
QUEDA INSCRITA
LA PRESENTE *treinta y tres (33)*
BAJO EL NUMERO *Mercantil*
EN EL REGISTRO DE *Mercantil*
Baños, 02 de junio del 2004

Dr. Wilmer Medina
REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE BAÑOS DE AGUA SANTA

PROTOCOLIZACION

En la ciudad de Baños, cantón del mismo nombre, provincia de Tungurahua, República del Ecuador.- hoy día jueves tres de junio del año dos mil cuatro Ante mi Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez.- Notario Público de este cantón, en solicitud del Doctor Holguer Lalaleo, Protocolizo e incorporó a los archivos a mi cargo en una foja útil, el nombramiento de Gerente del señor IVAN PATRICIO GALLEGOS VELASTEGUI de la OPERADORA DE TURISMO IVAGATOURS COMPAÑIA LIMITADA.- Se termina la presente diligencia, la que firmo y sello en la ciudad, lugar y fecha indicadas.- La cuantía es INDETERMINADA.- De todo lo cual doy fe.-

EL NOTARIO

OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO

